

Francisco Espinosa Maestre. 2007. *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Barcelona: Crítica.

Magdalena González

Instituto "La Atalaya" (Cádiz)
fespi@arrakis.es

La Primavera del Frente Popular parte de un convencimiento, el de que la reforma agraria es el verdadero eje de la historia de la República y de su destrucción; y de una intención, la de renovar el tratamiento convencional de mera antesala de la guerra de un periodo inaugural de la historia de nuestro tiempo presente. Entiende Francisco Espinosa que fue justo en esos pocos meses de gobierno del Frente Popular cuando definitivamente el sistema democrático se vio obligado a asumir el desarrollo de la reforma como paso definitivo hacia la integración de la clase jornalera en el proceso todavía vivo de modernización económica, social y política del país. Que la acción de los trabajadores se anticipara a la legalidad venía a dejar claro que éstos estaban acelerando lo que habían terminado por percibir como algo permanentemente postergado, pero que en ningún caso se estaban planteando todavía un proceso revolucionario. Por lo tanto, el fascismo agrario (el más intrínseco a la realidad española) reaccionó violentamente, no frente a una revolución en marcha, sino frente a la novedad que se concretaba en el sistema republicano al permitir éste la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, lo que afectaba a su tradicional posición de privilegio sobre el control del mercado de trabajo y sobre la propiedad.

El ámbito de estudio de la investigación es el sur de Badajoz, la provincia en la que con mayor intensidad actuó el Instituto de Reforma Agraria (IRA). El rastreo sistemático por los archivos locales de la zona (estamos ante un maestro en el manejo de este tipo de documentación y de otras) ha permitido demostrar que "la escalada de terror", contrariamente a lo que tantas veces se ha repetido, no fue provocada por la izquierda, sino que por el contrario ésta logró, en un ambiente de gran tensión, mantenerse en el sistema y controlar, casi siempre a base del sentido común de las gestoras locales, las iniciativas más peligrosas. Sin embargo, concluye Espinosa, la reforma agraria terminaría quedando convertida en la gran fosa común de quienes participaron en ella.

El golpe de Estado del 18 de julio tuvo una doble funcionalidad en Extremadura: en primer lugar, y al igual que ocurrió en el resto del suroeste peninsular donde el golpe resultó

trionfante, abrió paso a la contrarrevolución agraria con tal eficacia y éxito que incluso la expresión “reforma agraria” terminó por borrarse del lenguaje en el larguísimo tiempo de vigencia de la dictadura. Y en segundo lugar, paradójicamente, terminó por provocar las condiciones que permitieron que la revolución campesina postergada fuera finalmente posible, aunque sólo en esa extraña geografía de la “tierra de nadie”.

Resultan muy interesantes las observaciones sobre el papel jugado por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT) en el campo extremeño, en el que por ejemplo se podía dar una peculiaridad tan llamativa como la existencia de los “yunteros” (atención al análisis documental de la fotografía que ilustra la portada). También son destacables las aportaciones del trabajo a la comprensión de la jornada del 25 de marzo de 1936, en la que se coordinó el “gran asalto de fincas”, y de sus consecuencias, porque es un hecho poco conocido y porque es fundamental para la comprensión de lo sucedido posteriormente. Hay otras líneas planteadas en la investigación que alientan futuros desarrollos más detenidos: por un lado, profundizar en cómo la actuación del gobierno del Frente Popular, al poner su mirada sobre las tierras comunales, estaba dejando entrever su percepción de la necesidad de revisar toda la reforma liberal y desamortizadora del siglo XIX, quizá el único camino real para superar la sociedad agraria tradicional del momento, y por otro, diseccionar la situación y actuación de los grupos intermedios, cuya complejidad introduce tantos matices en la comprensión del periodo.

El conocimiento previo de la implantación del golpe militar en Badajoz y la represión a que dio lugar, el rastreo sistemático de fuentes documentales (que permitió el excepcional hallazgo de los fondos completos de reforma agraria de dos localidades, Bodonal de la Sierra y Fuentes de León) y el manejo desprejuiciado de las mismas, sustentan esta novedosa e interesante historia política de la reforma agraria en una zona privilegiada para su estudio. Un amplio conjunto de anexos y unas notas orientadoras convierten la publicación en guía de estudio y modelo de trabajo.

Creemos que Francisco Espinosa ha dado un paso significativo y consecuente con su trayectoria investigadora. Habiendo sido incuestionable su aportación a la nueva lectura del ciclo histórico golpe de Estado-guerra-dictadura-transición, sigue profundizando en las razones que justificaron el terror y la pervivencia de la dictadura, pero ampliando un círculo trazado por la propia apertura del conocimiento. Interesa su labor investigadora porque es capaz de realizar nuevas preguntas sobre respuestas insuficientes. De ahí el compromiso innovador con el ejercicio profesional del historiador, pero también su incuestionable militancia en la memoria reivindicativa. Porque, como él mismo concluye: “quién puede negar

el valor perenne de las viejas utopías y la grandeza de aquel empeño. Por mal que acabara. ¿Acaso no forman también parte de nuestro presente los fracasos del pasado?”.

Fecha de recibido: 25 de febrero de 2008.

Fecha de publicado: 30 de mayo de 2008.